

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correos.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

Dirección y Administración

calle de Mercaderes 18, bajo



**D. Gonzalo Larrondo y Oquendo**  
**HA FALLECIDO**

Su desconsolada madre D.<sup>a</sup> Guillerma de Oquendo, viuda de Larrondo, hermanos, hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, HOY miércoles, 31 del corriente, á las once de la mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Pamplona 31 de Mayo de 1893.

### Para el domingo próximo

La noticia que comenzó á circular el domingo último, de que en el próximo se verificaria en esta capital una manifestacion magna contra los planes antifueristas del Gobierno, en la cual estarían representados todos los municipios de la provincia, es exacta, tanto que ya el proyecto está en vías de ejecución.

La convocatoria la harán los alcaldes de las cabezas de partido judicial, dirigiendo las oportunas comunicaciones á los ayuntamientos respectivos; y de encomendar esa tarea á los alcaldes citados se ha encargado el de esta capital, quien, demás de haber convocado á los municipios de este partido judicial, ha dirigido á los alcaldes de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela la comunicacion siguiente:

«Aceptada por la Excm. Diputacion foral y provincial con el mayor agrado, la idea expuesta por los señores alcaldes y vecinos de muchos pueblos de la provincia, de celebrar una manifestacion magna en esta capital donde reside el M. I. Sr. Gobernador civil, representante del Gobierno de la Nacion, para protestar en forma respetuosa sí, pero elocuente á la vez, del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, cumpliendo las instrucciones que acerca del particular he recibido de dicha Excm. Corporacion foral y provincial, debo manifestar á V. S. que la expresada manifestacion tendrá lugar el domingo 4 del próximo mes de Junio á las once en punto de la mañana, habiéndose designado como punto de reunion el Palacio provincial.

Al indicado acto de protesta, que á no dudarlo ha de resultar grandioso, por el deseo que todos los navarros vienen demostrando en una ú otra forma de manifestar la penosa impresion que ha producido en todos los ánimos el agravio que se trata de inferir á nuestras venerandas instituciones, podrán concurrir, y conviene concurrir, los señores alcaldes, asociados de representaciones de los Municipios de todos los pueblos y de los vecinos que á ellos quieran agregarse. A este fin y siguiendo tambien las instrucciones antedichas le dirijo la presente como alcalde presidente del Ayuntamiento de la cabeza de ese partido judicial para que V. S. se encargue á su vez de oficiar á los alcaldes de todos los pueblos que com-

prende el partido, dándoles cuenta de la manifestacion proyectada.

La pérdida de los fueros y de nuestra autonomia, respetada aun en circunstancias más anormales, traería consigo la ruina de Navarra, y la generacion presente transmitiría un penoso recuerdo á la posteridad si para remediar tamaño mal no empleara los medios que las leyes conceden á todos los españoles, acudiendo á los poderes públicos con exposiciones de protesta, como se viene haciendo, y manifestándose en la vía pública en las condiciones legales debidas.

Dado el acendrado cariño que V. S. profesa á Navarra y su amor al Fuero, no dudo secundará cual corresponde los deseos y aspiraciones de nuestra Excm. Diputacion que en los actuales momentos críticos nos ha demostrado que sabe ostentar con dignidad y entereza el honoroso título de guardadora de nuestras privativas leyes.»

Sin duda alguna, el domingo próximo se realizará en Pamplona un acto en extremo memorable y grandioso. De algunas comarcas se dice que se proponen venir centenares de vecinos á engrosar la gran manifestacion provincial navarra, y es seguro que de cada pueblo vendrá un contingente más ó menos numeroso, acompañando á los comisionados municipales.

Acontece hoy en Navarra que corren parejas la necesidad de actos imponentes, como el que se prepara, y el deseo que en toda la provincia se sienta, de realizarlos. Si Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Cascante, Mendigorria, Puente la Reina y otros pueblos han celebrado espontáneamente manifestaciones grandiosas; si todos los ayuntamientos se han ofrecido incondicionalmente á la Diputacion para poner en práctica cuantos medios estime conducentes á conseguir que nuestros venerandos fueros sean respetados, injuria que jamás inferiremos nosotros á nuestros paisanos, sería el dudar que á la manifestacion del domingo próximo concurren no sólo delegados de los ayuntamientos todos sino tambien una numerosa representacion de los contribuyentes de cada pueblo.

Antes de la gran manifestacion se celebrará, segun nuestras noti-

cias, una reunion de todos los que concurren, presidida por la Excelentísima Diputacion. Allí estará Navarra entera, deliberando sobre la situacion gravísima en que un desatentado proyecto la coloca, dando vigor inquebrantable á los lazos de idéntico criterio, aspiracion é intereses que unen á los municipios entre sí y con la Corporacion foral, á todos los navarros con la encargada de defender sus derechos. Y allí se centuplicará el afecto mútuo, el entusiasmo general y el amor á los Fueros, que todos sienten. Será aquella la asamblea más memorable que ha celebrado Navarra desde aquellos tiempos de su feliz independencia.

Y la manifestacion dejará recuerdo indeleble por su grandiosidad y hermosura. Así lo hacen esperar todas las circunstancias del momento, como tambien la sensatez y nobleza del egregio pueblo navarro infunden la seguridad de que el acto será todavia más loable y ejemplar por la dignidad y correcto comportamiento de cuantos en su realizacion tomen parte.

G. E.

### Manifestaciones fueristas

No queremos ni debemos dejar de consignar las siguientes noticias que ayer nos fué imposible publicar.

La Excm. Diputacion recibió este despacho:

«Paris 28—11 m.—Siento en el alma no acudir manifestacion y se ofrece incondicionalmente

*El conde de Guendulain..*

El presidente del Nuevo Casino recibió el telegrama siguiente:

«Alsua (11,25 mañana).—Los habitantes del histórico valle de la Borunda, poseidos de santa indignacion, protestan con energia del atropello que el Gobierno central trata de inferir á nuestras venerandas libertades y se adhieren incondicionalmente á la manifestacion, que el muy leal pueblo pamplonés verifica en este dia, y al que saludan fraternalmente.

La Comision, Martin Lecea.—Fermin Elizondo.—Antonino Goicoechea.—Laureano Goicoechea.—Niceto Aguirre.—Simon de Lecea..»

**En Tudela**

La manifestacion celebrada en esta ciudad fué magnífica y unánime. En ella figuraban 12 banderas y estandartes con inscripciones tan patrióticas como oportunas. *El Anunciador Ibérico* en una extensa reseña dice:

«Todas las sociedades, centros, círculos y representaciones, acompañadas de un gentío inmenso, que ascenderían á la cifra de 4.500 personas, recorrieron con entusiasmo las principales calles de Tudela, formando una imponente, pacífica, entusiasta y magnífica manifestacion siendo aclamada por todo donde pasaba por el vecindario, que desde los balcones, lanzaba los gritos de *Vivan los Fueros, Viva Navarra*; gritos que eran contestados por los manifestantes.

Todas las casas de la poblacion colgaron sus fachadas hasta bien entrada la noche.»

Los manifestantes entregaron al alcalde dos exposiciones respetuosas, pero enérgicas, dirigidas una á las Cortes y otra á la Excm. Diputacion, documentos que publicaremos gustosos, si tuviéramos espacio disponible.

El señor alcalde dirigió al pueblo patrióticas frases desde el balcón de la casa consistorial, terminando con vivas á Navarra y los fueros.

**En Mendigorria**

Mendigorría 29 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Pamplona.

Mi estimado amigo: Con el fin de suministrar noticias á ese periódico, le dirijo la presente, que, si lo tiene á bien, puede insertar en el mismo, facultándole para que haga en la misma las correcciones que crea convenientes.

Son dignos de todo aplauso los iniciadores de la manifestacion que se celebró en el dia de ayer, en esta pacífica villa, con el objeto de protestar enérgicamente contra la innovacion

injusta que el Sr. Gamazo, ministro de Hacienda, quiere introducir en nuestra querida provincia, sin respetar el *Pacto-Ley* de 1841.

A las seis y media de la tarde del expresado dia, dió principio la manifestacion la cual fué presidida por el M. I. Ayuntamiento que iba á la cabeza, llevando en sus manos el señor Presidente, una bandera encarnada, en la que se leía la inscripcion siguiente: *Viva Navarra! Vivan los fueros! Viva la Excm. Diputacion! Viva el Pacto-Ley de 1841!* Lucieron tambien otras banderas. Seguidamente se dirigió á la plaza, y detenida sobre media hora, el digno señor Presidente dirigió breves palabras al público que se hallaba reunido, y dijo que el objeto de la manifestacion era protestar contra el art. 17 del proyecto de presupuestos, por ser un atentado contra nuestros venerandos fueros, recomendando al propio tiempo á los concurrentes que se celebrase con la paz y tranquilidad que el caso requería.

Después habló tambien en defensa de los fueros el propietario D. Santos Gonzalez de Villazon, quien recomendó tambien al público prudencia, alabó á nuestros antepasados, puso á Navarra como la primera de las demás en la historia, y últimamente inculcó que vayamos todos como hermanos en defensa de lo poco que nos resta de nuestra herencia, y por consiguiente de nuestra amada y querida provincia.

La manifestacion recorrió todo el pueblo dando vivas á Navarra, á los fueros y á la Excelentísima Diputacion, tal como lo habia recomendado el señor alcalde.

Solemnizó el acto, durante el trayecto, con sus escogidas piezas, la orquesta de la villa, dirigida por el celoso jóven de la misma don Crisanto Lasterra.

Con este motivo y sin poder dar á V. más detalles queda suyo afmo. amigo y correligionario Q. B. S. M.

P. G.

### En otros pueblos

Tambien se celebraron el domingo numerosas y entusiastas manifestaciones en Estella, Tafalla y Cascante.

De Estella comunican que la manifestacion fué imponente y pacífica, yendo el vecindario en masa á la casa del Ayuntamiento donde entregó al alcalde una exposicion dirigida á las Cortes y suscrita por casi todos los vecinos.

En la manifestacion de Tafalla brillaron varios estandartes con lemas en que se revelaba ardiente amor á los fueros y á Navarra y adhesion completa á la Diputacion foral. Tambien fué pacífico este acto.

Lo propio ocurrió en Cascante donde el pueblo reveló energia respecto á la defensa de los fueros y la mayor sensatez en su comportamiento.

Los vivas á Navarra, á los fueros y á la Diputacion fueron unánimes y entusiastas y alternaron con las piezas de la música popular que amenizó el acto.

### La voz de Navarra

Olite

A LAS CORTES.

El Ayuntamiento de la ciudad de Olite, en la provincia de Navarra, á las Cortes del Reino tiene el honor de exponer.

Que, con pesar tan profundo como singular extrañeza, ha tenido conocimiento del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos suscrita por el Excmo. señor ministro de Hacienda con fecha diez del actual.

Que, el municipio de esta antigua y nobilísima ciudad abraja una confianza ilimitada en la justicia de la causa que defiende y que está sustentada y garantida por un pacto solemne como el que más, sancionado en 16 de Agosto de 1841.

Que, aun cuando su confianza se robustece bajo la égida de su celosísima Diputacion—antes *foral* que provincial—se considera en el deber de protestar á su vez con la mayor energia y decision respecto del artículo y proyecto antes citados.

Que, este deber que, por naturaleza incumba á todos los hijos de Navarra, al ver amenazados los imprescriptibles derechos de su madre patria, obliga mucho más, si cabe, á los predilectos hijos de Olite y á este municipio en su representacion.

Que, esta superior obligacion se deriva de la altísima gerarquía que este pueblo tuvo en la Historia y de que dan gallarda muestra sus escudos y heráldicas armas, sus murallas y torreones; dedúcese además del carácter de la cuestion presente, supuesto que Olite puede ostentar con verdadero orgullo sus timbres *forales* habida cuenta de ser cabeza de merin-

dad y de haber estado, en tiempo, exenta de gente de guerra y alojamientos, mediante pagos hechos en metálico con ese objeto y otras mil circunstancias que sería prolijo enumerar.

En su consecuencia y haciendo suya la protesta elevada por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra con fecha 16 del actual, este Ayuntamiento, interesado, como nadie, en que se respeten y conserven los restos maltrechos, pero sagrados é inviolables, de sus fueros, en nombre de sus vecinos

Suplica á los Cuerpos Colegisladores nieguen su aprobacion al párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de ley mencionado que, si vulnera derechos legítimamente adquiridos, ofende en cierto modo la nobleza de un pueblo honrado.

Olite 20 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas.)

**Fuente la Reina**

EXCMO. SR: Heridos en lo más vivo de su alma por los desconsiderados propósitos del señor ministro de Hacienda, referentes á este antiguo Reino, que no tienen quizá otro objetivo que el de exterminar por completo nuestras gloriosas y bien ganadas libertades forales, solemnemente aprobadas por las Cortes nacionales del año 1841, los que suscriben alzan su alarmada voz á V. E., celosa guardadora de nuestras sagradas reliquias forales, para asociarse con todas las fuerzas de su alma y con todos los alientos de su corazón, á la sentida y razonada protesta que contra los mencionados proyectos económicos, dirigió recientemente á las Cortes de la Nación, esa amantísima Diputación foral y provincial.

Los que suscriben, que sienten correr por sus venas caliente sangre navarra, y que están dispuestos á sacrificarlo todo, en defensa de sus antiguos y venerandos fueros, creen de buena fe y con patriótica sinceridad que, siendo V. E. la más alta y más pura representación de la Provincia y teniendo la seguridad de contar con el decidido, valeroso é incondicional apoyo de todos los navarros, no solamente no debe admitir en el grave litigio que actualmente se ventila, proposiciones de transacción humillantes y vergonzosas, sino que colocándose en una actitud vigorosa y enérgica, aunque serena y respetuosa, debe exigir de los poderes centrales, con resolución y firmeza y con ánimo inquebrantable, el exacto y leal cumplimiento de nuestra hermosa y respetable ley paccionada.

Puente la Reina 28 de Mayo de 1893.—Siguen las firmas de la mayor parte de los vecinos.—Es copia conforme con su original de que certifico.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Ochoa de Zabalegui.—Robustiano Larrea.

**El partido judicial de Aoiz**

**A LAS CORTES:**

Los que suscriben, representantes de los 66 Ayuntamientos que componen el partido judicial de Aoiz, á los Cuerpos colegisladores de la Nación con el natural respeto exponen:

Que el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, presentado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda y por el que se pretende conculcar el solemne pacto concordado entre nuestra Diputación foral y el Estado, ha levantado un clamoreo general en todos los pueblos del Distrito, lo cual ha obligado á sus Ayuntamientos, fieles intérpretes de los sentimientos de aquellos, á protestar enérgicamente contra el expresado artículo.

La Diputación Foral y Provincial, sucesora de aquella Diputación permanente de nuestras antiguas Cortes, cuya principal misión consistía en conservar íntegros nuestros fueros, cumpliendo su sacratísimo deber, ha presentado ya á la consideración de los representantes de la Nación su exposición-protesta, en la que están formulados de mano maestra los derechos de esta provincia; pero el partido judicial de Aoiz, en cuyo territorio está enclavada la Real Colegiata de Roncesvalles, donde se conservan las gloriosas tradiciones de nuestros antepasados, estaba obligado no sólo á adherirse en todo á la exposición expresada, sino también á manifestar al Parlamento el desagradable efecto producido en el país por un artículo, cuyo principal objeto es echar por tierra nuestro régimen especial, faltando abiertamente á lo convenido. La ley de 16 de Agosto de 1841, constituye un verdadero contrato bilateral, á cuyo cumplimiento están obligados por igual, ambas partes, lo mismo la más débil que la que dispone de la fuerza, tanto Navarra como el Estado. Que Navarra ha cumplido religiosamente las obligaciones establecidas, no hay para qué decirlo, porque de otro modo el Estado le hubiera obligado á ello. No podemos hacer igual afirmación en lo que se refiere al segundo, que ha procurado siempre y por medios indirectos, establecer impuestos y gabelas, que en manera alguna estaban admitidos por el pacto referido.

Sin embargo de lo dicho, Navarra ha sufrido en silencio todos esos contrafueros; pero en lo sucesivo estarán en guardia para protestar y oponer el veto más enérgico á este y á cualquiera otro proyecto con el que se trate de hollar en lo más mínimo sus tradiciones, fueros y libertades.

En atención á lo que, y haciendo uso del derecho que les concede el art. 13 de la Constitución,

Suplican á las Cortes, al igual que la Excelentísima Diputación foral, que amparando los inquestionables derechos de Navarra, nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley suscrito en 10 del mes actual por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Aoiz veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—El Presidente, Luis Orbaiz. (Siguen las firmas de todos los representantes.)

**Carcar**

EXCMO. SR: El Ayuntamiento de la villa de Carcar, en representación propia y la de todo su vecindario, á V. E. tiene el honor de exponer: Que al enterarse en la sesión ordinaria del día de hoy de la instancia elevada por V. E. con fecha diez y seis del actual á las Cortes de la Nación en súplica de que nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de ley suscrito por el actual ministro de Hacienda, no puede menos de elogiar y aplaudir tan loable y patriótica conducta adhiriéndose incondicionalmente á esa Excm. Corporacion, haciendo suyos cuantos párrafos van comprendidos en dicha solicitud; y si tan justas reclamaciones fueren desatendidas y de manera tan arbitraria quedaran hollados nuestros venerandos fueros, muy justa es tambien la defensa de tan sagrados derechos para la que esta Corporacion ofrece todo su apoyo y cuantos sacrificios se le exijan por onerosos que sean.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Carcar 28 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.:—El Ayuntamiento: Andrés Diaz Zala.—Luis Guillen.—Manuel Ruiz.—Martin Hernandez.—Agapito Montalvo.—Pedro Pardo.—Benito Ciordia.—Tiburcio Lipúzcoa.—Jacinto Fortun, Srío.

**Adios**

EXCMO. SR: El Ayuntamiento é individuos que componen la Oucena de este lugar, en su nombre y representación de todo el vecindario á V. E. respetuosamente exponen:

Que se han enterado, con la mayor satisfacción, de la razonada y bien expuesta exposición que V. E. dirigió á las Cortes con fecha diez y seis del actual, suplicando niegue su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley suscrito por el señor ministro de Hacienda en diez del actual, en cuyo proyecto propone para esta provincia la exaccion de contribuciones, rentas é impuestos que satisfacen las demás provincias de la Nación. V. E., cual centinela alerta, ha precavido lo injusto y oneroso que habia de ser para esta provincia el planteamiento de la proposicion del señor ministro de Hacienda y, en cumplimiento de su altísimo deber, ha dado la voz de protesta contra tan injusto atentado, y Navarra entera secundará los loables sentimientos de V. E. y protestará, como protestan los recurrentes, contra tan infame proposicion para que sus justos y venerandos fueros sean respetados en la forma que fueron paccionados; y si fueren atentados, dará una vez más muestras de su heroísmo y amor á la libertad, antes que consentir sean aniquilados los privilegios que tan legítimamente disfruta.

Por tales circunstancias é impregnados de los mismos sentimientos y deberes que V. E., en lo concerniente á la administracion, y como buenos y fieles guardadores de los fueros que les legaron, á costa de penosos sacrificios, sus antepasados, se adhieren incondicionalmente á la referida instancia, prometiendo coadyuvar á V. E. con todas sus fuerzas hasta sacrificarse en aras, antes que permitir sean cercenados los fueros que disfruta esta histórica provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Adios 24 de Mayo de 1893.—Rodrigo Echeverría.—Jacinto Vidaurreta.—Isidro Echeverría.—Veremundo Muruzabal.—Baltasar Baquedano.—Dionisio Echeverría.—Bernardo Echeverría.—Juan Muruzabal.—Gil Lizarraga.—Jacinto Sanmartin.—Cristóbal Iturain, Secretario.

**Sesma**

EXCMO. SR: Los que suscriben, individuos que constituyen el Ayuntamiento constitucional de esta villa, á V. E. con el debido respeto y consideracion exponen:

Que habiendo leído, con especial y singularísima complacencia, la exposicion, digna y enérgica, que esa Excm. Corporacion provincial ha elevado á las Cortes, protestando contra el inoportuno, cuanto inexplorado é injusto artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos para el próximo año económico, presentado recientemente al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, é inspirados en los sentimientos que animan á la totalidad de los habitantes de esta villa, en sesión celebrada con esta fecha han acordado, despues de consignar un sincero y unánime voto de gracias á todos y cada uno de los señores diputados que forman esa altísima Corporacion, por la correcta y patriótica actitud que en defensa de nuestros amenazados derechos se han colocado, adherirse, como lo hacen, á la mencionada protesta y significar á V. E. la seguridad de que cualesquiera que sean las vicisitudes y circunstancias que con tal motivo sobrevengan, este municipio apoyará y secundará ciega y resueltamente á esa Excm. Diputación en todas cuantas determinaciones adopte que vayan encaminadas á la defensa de nuestros sagrados y venerandos restos forales y que tengan relacion, por consiguiente, con la vida y prosperidad de este antiguo y nobilísimo Reino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sesma 28 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—Timoteo Casalanci.—Alejandro Rodriguez.—Primitivo Rodriguez.—Carlos Rodriguez.—Nicanor Rodriguez.—Alejo Garraza.

**Mendavia**

ILLUSTRES DIPUTADOS PROVINCIALES: El Ayuntamiento de esta villa tiene la in-

fable satisfaccion de participar á esa dignísima Corporacion provincial que ha visto con sumo agrado la actitud levantada y enérgica que ha iniciado por medio de la razonadísima exposicion-protesta dirigida á las Cortes, contra el inaudito pensamiento del señor ministro de Hacienda, que trata de modificar el régimen tributario de esta provincia, estableciendo nuevos y odiosos impuestos contrarios y atentativos á la Ley paccionada de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno.

Al felicitarle á esa meritísima Corporacion por la brillante campaña emprendida en justa defensa de los derechos de esta provincia, oponiéndose á que se violen las leyes, cumple gustoso este Ayuntamiento el deber de manifestar á la misma su sincera adhesion y acatamiento, así como tambien de hallarse dispuesto á seguir escrupulosamente los consejos que ella le dicte, con decision y energía, seguro, como está, de que todos ellos se han de inspirar en pró de los sagrados intereses de esta provincia.

Mendavia 25 de Mayo de 1893.—Pedro Garrués.—Luis Sainz.—Donato Sainz.—Valentin Merino.—Manuel Sanz.—Javier Marquinez.—Juan Lacalle.—Roman Salcedo.—Rufino Lafuente, secretario.

**DE MADRID**

29 de Mayo.

Como consecuencia de la falsa noticia que circuló ayer referente á que el Sr. Sagasta habia convocado el consejo en su quinta de Chamberí y que me apresuré á desmentir ayer, hoy vienen algunos periódicos insinuando la creencia de que tal consejo se celebró ó por lo menos algunas conferencias importantes en la citada quinta. No hay semejante cosa. El Sr. Sagasta no vió durante el día de ayer á más individuos que los de su familia y alguna persona de su intimidad. Huelgan por consiguiente cuantos comentarios se han hecho sobre la base del supuesto consejo y de las entrevistas no celebradas.

La situacion política, pues, no ha variado desde el sábado y todo depende, como tengo manifestado en diferentes ocasiones, del curso del debate sobre el mensaje. Los ministros causantes de la excision que se ha promovido á consecuencia de sus proyectos se muestran cada vez más transigentes, y es posible que si al Sr. Sagasta no le conviene hacer una crisis inmediata, quedará para más adelante, sin que se pueda fijar con exactitud la fecha, porque tambien pudiera ocurrir que los presupuestos no quedasen aprobados.

\*\*

Esta tarde ha dicho en el Congreso el diputado por Pamplona señor Sanz que, si despues de agotados los recursos legales no consigue Navarra lo que desea frente á los proyectos del señor Gamazo, los navarros responderán como deben, frases que envuelven una amenaza y á las que el ministro de la Gobernacion ha contestado que, si Navarra se sale de la legalidad, el Gobierno obrará como debe.

Han hablado tambien en favor de los fueros los señores Los Arcos y marqués del Vadillo.

\*\*

Los senadores y diputados vascongados están visitando en estos momentos al Sr. Sagasta.

Antes vieron al Sr. Gamazo y les dijo que le dieran las conclusiones acordadas por las diputaciones forales, que las estudiaria y les daría contestacion. De esta entrevista salieron bien impresionados los representantes de las provincias vascongadas. Ha hablado el diputado alavés de la minoría republicana Sr. Becerro de Bengoa.

\*\*

En este momento (siete noche) termina en el Senado la votacion del voto particular del señor marqués de Arlaunza, contrario al suplicatorio del Sr. Bosch. La discusion ha sido animadísima y fecunda en incidentes é interrupciones, que la falta de tiempo me impide enumerar.

Los argumentos expuestos por el firmante del voto particular y por el Sr. Gonzalez Blanco, que le ha contestado en nombre de la comision, son los conocidos ya.

En la votacion tomaron parte 95 senadores, haciéndola 57 en pró del voto particular y 38 en contra. Por lo tanto, la cuestion queda prejuzgada en el sentido de que no será procesado el ex-alcalde de Madrid.

La discusion ha sido pública por primera vez en esta clase de debates y la votacion se ha verificado por bolas, siendo blancas las favorables al Sr. Bosch, es decir, al voto particular del marqués de Arlaunza.

**Telegramas de Fabra**

**Las elecciones en Francia**

Paris 29.—Ya se ha iniciado la campaña electoral en varios puntos de Francia. Los partidos extremos revelan mucha actividad en Paris. Los antisemitas están resueltos á llevar adelante en el décimosexto distrito la candidatura de Edmundo Drumont, director de la *Libre Parole*, pero se duda que renna mayoría.

La derecha y la extrema izquierda de la Cámara se han coligado de nuevo para combatir la renovacion parcial de la misma, cuyo proyecto debe discutirse esta semana.

**El cólera**

Berlin 29.—Oficialmente se anuncia la presencia del cólera en Hamburgo. Sin embargo, hasta ahora no hay más noticias que de un caso ocurrido anteayer en aquella ciudad.

Las noticias sobre el estado sanitario en Persia son mucho mejores.

Se sigue observando que la epidemia cólerica tiene poca fuerza expansiva.

**La cuestion arancelaria**

Paris 29.—A pesar de las modificaciones introducidas por la comision del Senado al proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas alcohólicas, la aprobacion del mismo seria de grande

utilidad á los viticultores españoles porque favoreceria la importacion de sus productos en Francia.

Se teme, sin embargo, que dicho proyecto cuyo dictamen se leerá esta semana en el Senado no podrá ser aprobado en la presente legislatura á causa de lo avanzado de la estacion y de las dificultades creadas por los que tienen interés en la continuacion de los abusos actuales que permiten el fraude en grande escala respecto de la adulteracion de los vinos.

**En Alemania**

Paris 29.—Las noticias que se reciben de Alemania afirman que á pesar de los esfuerzos del Gobierno y de la division del Centro, será imposible evitar que la mayoría del nuevo Parlamento resulte hostil al proyecto de reformas militares.

Berlin 29.—Los partidarios del príncipe de Bismarck, intentan aprovechar las próximas elecciones generales para hacer una especie de plebiscito en favor del ex gran canceller. A efecto se proponen votar en todos los distritos, pero se duda que reuna el considerable número de votos que suponen sus amigos.



**D. José Maeztu**

Dicastillo y Mayo del 93.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de mi consideracion: Tengo el sentimiento de participarle que el 22 del actual, á los 59 años de edad y tras larga y penosa enfermedad soportada con resignacion cristiana, el santo párroco de esta villa D. José Maeztu, entregó su alma al Criador, el cual habrá premiado ya sus muchas virtudes.

Al comunicarle tan doloroso suceso, que ha llenado de afliccion á este vecindario, hondo pesar contrista nuestro ánimo, pues tan irreparable pérdida nos ha dejado huérfanos de un celosísimo padre y de un verdadero amigo; así que su muerte ha sido muy sentida y llorada, la manifestacion de duelo imponente y los solemnes funerales que se le han hecho, tan concurridos cual no se habian presenciado en esta villa, asistiendo tambien á ellos la Corporacion municipal y un buen número de sacerdotes de los pueblos circunvecinos que contribuyeron á dar más solemnidad á este patético y religioso acto.

Muchas eran las virtudes que atesoraba este varon recto, sencillo y temeroso de Dios. De candidez infantil y de un carácter excesivamente apacible, desplegó un celo de difícil reemplazo en el desempeño de su sagrado ministerio y ejerció la caridad sin ostentacion, pero con prodigalidad en términos que, no obstante su austeridad y haber desempeñado esta parroquia por espacio de 33 años próximamente, á su fallecimiento sólo ha dejado una pequeña cantidad para sus funerales, sufragios y alguna manda piadosa. Así pues, no es de extrañar que escudado con tales virtudes y lleno de esperanzas, y con la conciencia tranquila, no temiese el terrible momento en que tenia que pasar desde las orillas del tiempo al inmenso océano de la eternidad, tránsito que hizo como los Justos, sin zozobra, sin pena y hasta con deseo. ¡Cuántas veces le hemos oido decir durante los últimos días de su enfermedad! "Cuán dulce es la muerte del Justo que ha propagado la devocion al Corazon de Jesus.", y como él era muy devoto y por otra parte merced y sus trabajos, esta villa es la primera que en Navarra y tal vez en España ha solemnizado el día del Sagrado Corazon, pues desde el año 1879 puede decirse que la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, es la gran fiesta de Dicastillo, éste Corazon Delfico franqueándole las puertas de las eternas mansiones, le habrá hecho ya gozar de aquel torrente de placeres que tiene reservados para los que le aman y sirven.

Así pues, y aun en medio del dolor que nos abruma al elevar nuestra mirada y nuestro corazon á ese éter purísimo detrás del cual mora, no podemos menos de exclamar: *Beati mortui qui in Domino moriuntur*. Sí, bienaventurados los que mueren en el Señor, porque se acabaron para ellos las penas, los trabajos y las inquietudes propias de esta vida de prueba y de combate.

X.

**NOTICIAS.**

Noticias de Madrid dicen que el digno párroco de Azagra D. Alejo Larrion, de cuyo ruidoso y escandaloso proceso por predicar la doctrina de la Iglesia tienen noticia los lectores, ha sido absuelto por el Tribunal Supremo, ante el cual le defendió el letrado navarro D. Miguel Irigaray. Damos al Sr. Larrion la más cordial enhorabuena.

El *Boletín Oficial* publica varias reales órdenes de Guerra reconociendo créditos por abonos de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de Cuba.

**Fiesta del Sagrado Corazon**

Se celebrará en la iglesia de San Agustin, el día 9 de Junio, en la forma siguiente: Por la mañana, habrá misas cada media hora en la capilla del Sagrado Corazon y al fin de cada una se distribuirá la Sagrada Comunión. La general tendrá lugar á las seis y media en el altar mayor.

A las diez y media, expuesto el Santísimo, se cantará Tercia y acto continuo Misa solemne en la que predicará el Presbítero Licenciado D. José Climent, Canónigo Doctoral de Albaracin.

Asistirá la capilla de la Catedral. Durante la Exposicion del Santísimo habrá vela de asociados hasta las ocho de la noche.

El *Imparcial* recibido ayer dice que en la cuestion de las contribuciones de Navarra y las Provincias Vascongadas "hay corrientes de transaccion."

Del contexto del escrito de *El Imparcial* que termina con esas palabras se desprende con claridad que quien se inclina á la transaccion es el Gobierno.

Por lo que á Navarra toca, aquí nadie piensa

en transacción, arreglo ni avenencia que menoscabe nuestros derechos en un ápice ó perjudique á nuestros intereses en un céntimo. Aquí sabemos todos, y nadie olvidará, que transigir, entrar en tratos para un arreglo, es entrar en el camino de nuestra ruina.

Navarra no aceptará ni siquiera oírá proposición alguna que altere en lo más mínimo su situación económica pactada hace muchos años. No se avendrá á solución alguna que no sea la de que continúe disfrutando de sus indiscutibles derechos.

Se dice que también hubo el domingo manifestaciones fueristas en Sangüesa y Echarrí-aranz, reinando en ellas, como en todas las demás, el mayor entusiasmo y el órden más completo.

Ha fallecido el abogado y notario de Viana don Manuel Cadarso.

Por circular del gobierno civil de la provincia se recuerda á los alcaldes la obligación que tienen de remitir antes del día 5 de Junio el resumen de la estadística sanitaria correspondiente al mes que hoy termina.

Hablando de la pesca realizada anteayer en el puerto de San Sebastian, dice un periódico: "Mas de cien tinas de anchoa y sardina trajeron del mar que vendieron luego de 24 á 31 pesetas tina.

Calculando que cada tina contiene por término medio 10.000 anchoas, resulta que ayer entraron en San Sebastian 1.000.000 de tan sabroso pescado.

En su mayoría fué exportado al interior de España, donde comerán á bajo precio estos días las sardinas.

También los escabecheros italianos hicieron buen acopio de la mencionada pesca."

La colonia navarra residente en San Sebastian trata de enviar su adhesión á la protesta formulada por nuestra Diputación foral contra los planes del ministro de Hacienda.

En todas partes donde haya un navarro, siente moverse su corazón á impulso del más ardiente patriotismo.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública el teniente de alcalde don Miguel García Tañon propuesto en el primer lugar de la terna formada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El día 30 de Junio se verificará subasta por pliegos cerrados para contratar el abastecimiento del aceite vegetal de 1.ª y 2.ª clase, gallinas, pollos, garbanzos, leña, carbon vegetal, manteca, tocino y vinos comun y generoso que sean necesarios en el hospital militar.

Novenario solemne en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Lorenzo.

Dará principio el día 1.º de Junio en esta forma:

Día 1.º A las ocho y media Misa solemne ante S. D. M. expuesto; acto continuo novena y gozos cantados.

Los restantes días, á las diez exposición de S. D. M. y Tercia cantada; lo demás como el primer día.

El día 4 predicará en la Misa el Pbro. Dr. don Eustaquio Jaso.

La pasada semana han sacado los ribereños buen número de hermosos salmones del río Bidasoa.

Víctima de un derrame seroso, falleció casi repentinamente ayer por la mañana el distinguido jóven D. Gonzalo Larrondo, hermano del señor alcalde de esta capital.

Damos á este señor y á toda la familia del finado sincero pésame, y rogamos á nuestros amigos que encomienden á Dios el alma de D. Gonzalo Larrondo.

R. I. P.

Como hablamos anunciado, ayer por la tarde hubo vacuna gratuita en la planta baja de la casa consistorial, siendo inoculada á 68 niños.

Los municipales han denunciado al dueño de un perro que mordió á un niño en la calle de San Lorenzo.

El herido fué reconocido por el médico forense y el perro por el veterinario.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

En sesion celebrada anteayer el Ayuntamiento de esta capital acordó que la traída de aguas de Arteta se realice por concurso y aprobó las bases económicas propuestas por la comision especial con algunas pequeñas modificaciones y la de elevar á 100.000 pesetas la suma de 75.000 en que la comision fijaba la cuantía de la fianza que se exigirá al concesionario.

Cultos al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Agustin.

El día de Corpus dará principio el solemne novenario á las ocho de la noche.

Desde el siguiente, por toda la Octava, la Misa de Sacramento será á las diez. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y Completas, continuando la exposición de S. D. M. hasta la conclusión de la novena. En este tiempo velarán los socios.

El domingo 4 habrá comunión general á las siete. Todos los viernes de Junio será la comunión á las seis y media.

Se ha dispuesto que cuando los jueces de instrucción dicten auto de prision provisional contra militares de todas clases ó empleados y dependientes del ramo de Guerra que se hallan en servicio activo, tengan presente que dichas prisiones habrán de ser sufridas en los cuarteles, castillos ó prisiones militares, y en su defecto en las cárceles civiles, pero con la separación posible de los demás individuos que se hallen presos y no sean militares.

La guardia civil de Salinas de Oro ha encontrado en jurisdiccion de Lerate el cadáver del alcalde de este pueblo D. Nazario Goñi, que tenia dos heridas de arma de fuego en ambos costados.

Han sido detenidos dos sujetos á los que se supone autores de este crimen.

Los guardas de campo han denunciado á un sujeto por cortar yerba y juncos en la orilla del río al revés. Se le impondrá la multa correspondiente.

Dicen de Estella que el actual estado de los campos permite esperar buenas cosechas de trigo, vino y cebada.

Han sido publicadas en el Boletín oficial las relaciones de los Ayuntamientos que se hallan en descubierta por suscripción á la Gaceta y en el servicio de estadística sanitaria.

De la Agencia Fabra: Paris 29.—En varias ciudades de Francia continúan las huelgas de albañiles y canteros. Las proposiciones hechas por los contratistas no han sido aceptadas.

Paris 29.—La prensa rusa continúa atacando con mucha dureza al príncipe Fernando de Bulgaria, dando á entender que pueden surgir graves complicaciones en los Balcanes á causa de la conducta del Gobierno búlgaro que prescindiendo por completo de toda consideracion internacional.

Roma 29.—Se asegura que el próximo Consistorio ha sido fijado definitivamente para el día 15 del próximo mes de Junio.

Paris 29.—La renta francesa abre próximamente á los mismos cambios del sábado, á 97,35. El exterior español revela firmeza por mejoría de Londres, donde ha comenzado hoy la liquidación. Abre en nuestro mercado á 66,21 y sube á 66,43.

Berlin 29.—De la informacion abierta acerca del incendio y explosion de la fábrica de explosivos de Kruppa Muelhe á causa de la cual quedaron destruidas 200 casas, resulta que el hecho fué casual.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,21, 66,43.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,75, 65,87.

Paris 29.—El ilustre hombre de Estado colombiano, Sr. Pozada, que habia ocupado en su país los más altos puestos, ha fallecido hoy en esta capital donde desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario de Colombia. Su muerte ha sido muy sentida por la colonia hispano-americana de Paris.

**Servicio militar para el día 31**  
**Jefe de día.**—Comandante de Constitucion D. Manuel Canalejo.  
**Parada.**—Constitucion 1.º turno.  
**Hospital y provisiones.**—Cantábría 2.º capitán.  
**Reconocimiento de pienso.**—Numancia.  
**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnicion.  
**Traje.**—De diario.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 rue d'Enghien, París.

**SECCION RELIGIOSA.**

Miércoles.—**Santos Lupicino, obispo, Pascasio, diácono y confesor, Cancio, mártir, Santas Amelia y Cancianita, mártires, Petronila, vírgen y Angela Merici, vírgen y fundadora.**

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Flores de Mayo, santo Rosario, sermon y cánticos.

En San Ignacio.—A las nueve de la mañana ejercicio de las Flores y Misa rezada; á las ocho de la noche ejercicio de las Flores, Rosario, letanía cantada y cánticos.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

**El marqués del Vadillo**  
 Este señor diputado por Pamplona dirigió ayer al presidente del Nuevo Casino, Sr. Iñarra el telegrama siguiente:  
 "Correspondo agradecido á su saludo y felicito á mis paisanos por su noble actitud de la que he procurado ser eco en la sesion de hoy."  
 —Vadillo—

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lotería**

Madrid 30 (1 t)  
 En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:  
 4106—10241—29645—19098—13261  
 8164—4560—22445—904—15487—19040—14250—5488—14713—22824—5989—21572.

**Lo de Bosch**

Madrid 30 (7,15 n.)  
 En el Senado ha seguido la discusion sobre el suplicatorio relativo al procesamiento del Sr. Bosch. Montejo Queipo ha combatido el

voto particular, que ya ayer fué convertido en dictámen.

Bosch se ha defendido con numerosos documentos.

Su discurso ha causado favorable impresion á los conservadores que ayudan á Bosch dirigiendo á la vez censuras á la comision.

**Los posibilistas.**

Madrid 30 (8 n.)  
 En el Congreso el posibilista Almagro se ha ratificado en las declaraciones últimamente hechas y las ha acentuado.

En el asunto han intervenido Morret y Cánovas.

Los posibilistas Gil Berges, Sancho Gil y Anglada han declarado que continuarán siendo republicanos.

**La voz de Navarra.**

Madrid 30 (8,15 n.)  
 El diputado navarro Sr. Gurrea ha presentado al Congreso la exposicion-protesta del Ayuntamiento de Peralta contra el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos.

Al presentar ese documento, el Sr. Gurrea ha hecho ver que no es un número mayor ó menor de pueblos sino Navarra entera quien protesta contra el plan iniciado por el Sr. Gamazo.

Hoy ha hablado el Sr. Mella combatiendo el régimen parlamentario.

**La crisis**

Madrid 30 (10,30 n.)  
 Se afirma con insistencia que Montero Rios saldrá pronto del gabinete.

Ha informado Molleda ante la subcomision de presupuestos de Gracia y Justicia impugnando el proyecto de Montero.

Madrid 31 (12,40 m.)

**Noticias sanitarias**

En Cette no se ha registrado ningun nuevo caso sospechoso.

La Gaceta declara súcias las procedencias de Pernambuco por haberse presentado allí la fiebre amarilla.

**Crónica negra**

En Avila ha descargado una tormenta causando inundaciones.

En una fábrica de pólvora existente en Villarreal de Castellon ha ocurrido un accidente que ha causado la muerte al fabricante y un niño de siete años y heridas á un criado y un hijo suyo.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 30 (5,50 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior . . .	70,60
Id. id. fin corriente . . .	70,55
Id. id. fin próximo . . .	70,85
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	77,05
Deuda amortizable al 4% . . .	78,40
Billetes de Cuba (1886) . . .	107,40
Id. id. (1890) liberadas . . .	97,90
Compañía arrendataria de Tabacos . . .	156,00
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior . . .	66,03
3% francés . . .	95,60
5 por 100 italiano . . .	92,92
Banco Otomano . . .	108,00
4 por 100 turco . . .	21,85
Acciones de Riotinto . . .	358,00
Ferrocarriles andaluces . . .	352,00
Id. Nortes . . .	156,00
Renta portuguesa . . .	22,68
Ferrocarriles Alicante . . .	188,00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.	
Paris, á 8 días vista . . .	16,55
Londres, á 8 días vista . . .	29,50

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 31 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua 4% interior fin cte. . .	70,55
Id. fin próximo . . .	70,85
4% exterior, contado . . .	77,05
BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior, fin corriente . . .	65,75
BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8. Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º	

**ANUNCIOS PREFERENTES.**  
**M. Rubio**  
**CIRUJANO-DENTISTA,**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º**  
 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Gran fabrica de camas,**  
 JERGONES DE MUEBLES  
**Y BALCONES DE HIERRO DULCE**  
**La Perla Industrial.**  
 Desde el día 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricacion de telas místicas para soumiers jergones etc., etc., en toda clase de tejidos malla corriente, doble, triple, sistema inglés acordonada de diversas formas y tejidos que á la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases y medidas. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios no conocidos. Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó á la sucursal en Pamplona, Mercaderes 23, junto á la lotería del Sr. Rodriguez.

**L. Dutor,**  
**CIRUJANO-DENTISTA**  
 Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.  
**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**VINO**  
 BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
 DIGESTIONES DIFICILES  
 MALES DEL ESTOMAGO  
 PERDIDA DEL APÉBITO  
 DE LAS FUERZAS, etc.  
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Prevision**  
 PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA  
 dedicada exclusivamente á  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA**  
 DOMICILIADA EN BARCELONA,  
 Capital social 5.000,000 de pesetas.  
 Inspector y Comisionado especial en Navarra  
**SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,**  
**Zapateria, 35, 2.º—Pamplona**

**Ejercicio de perfeccion**  
 Y VIRTUDES CRISTIANAS  
 por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.  
 Seis tomos en 8.º, encuadernados en taflete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

**A cambiar oro**  
 CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.  
 Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.  
**ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.**

**Solitaria**  
 Se expulsa inmediatamente con el **Tenifugo Sanz**, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.  
 Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

**Para el dia de Corpus**  
 En la confitería de **JULIAN POMARES** encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en pastas y vinos generosos.  
**43, Estafeta, 43**

**Socialismo y Anarquismo**  
 La Enciclopedia de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Circulos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.  
 Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

**Se darán**  
 en arriendo la mayor parte de las tierras y algunas viñas desde el año 1894, de la propiedad del que suscribe. El que quiera llevarlas puede entenderse, antes del 15 de Agosto de este año, con Joaquín Ollo en Asain.

**Meditaciones espirituales**  
 DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE  
 La nueva edicion de las *Meditaciones espirituales* del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadernada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

**IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,**  
 Calle de Mercaderes número 18, bajo.

# MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero.

Se vende á 40 céntimos de peseta en rústica y 75 en pasta en la Administracion de este periódico.

## NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea ó instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

**Arana eta Goiri'tarr Sabin**

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mangia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forn, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

### OBRAS DE QUE CONSTA

Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.

3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.

4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.

5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.

6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.

7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Meñil de Maricourt.

8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...

9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.

10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.

11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.

12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

13.—Mannela y Margarita, ó las ruinas del castillo.

14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.

16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.

17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.

18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.

19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.

20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.

21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.

22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.

23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farranc.

24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

## DE LA IMITACION

DEL

## SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

# MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

*Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.*

## PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

**D. Ramon O'Callaghan**

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

## TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

**D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

## NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

## INTRODUCTIO

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

## VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

Á MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesus. Se vende, encuadernado en tafilete, á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.